



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VOZMEDIANO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de julio de 2013, el Padrón de la tasa por la prestación del suministro de agua potable y el padrón por la tasa del servicio de recogida de basuras y alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2013, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Vozmediano, 13 de agosto de 2013.– El Alcalde, Juan Carlos Rodrigo Rodrigo. 2025

BOPSO-99-28082013